



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-22

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el
Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:17 horas del día 03 de enero de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-01-22**, referente al “Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz **Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de **Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

De conformidad con el artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se llevó a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura del sobre cerrado que dice contener la Propuesta Técnica, para la revisión preliminar de la documentación contenida en este de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 19.5 de las Bases de Licitación. Acto seguido se procede a la firma de los documentos que integran la Propuesta Técnica por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo el sobre cerrado que contiene la Propuesta Económica, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica del licitante, aclarando que tanto la propuesta como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SepSA, S.A de C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Debido a que presenta cuantitativamente su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

La documentación técnica y administrativa quedará bajo la responsabilidad del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" para efectos de su evaluación y análisis, que servirán de base para la emisión del dictamen técnico respectivo.

De igual forma, el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica del licitante quedará bajo el resguardo del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **11:00 horas del día viernes 07 de enero** del presente año, para dar a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada y emitir el Dictamen Técnico del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", así mismo proceder a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitantes en caso de ser aceptada su Propuesta Técnica.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión **siendo las 11:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y a los licitantes, su participación.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

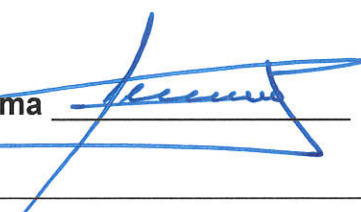
<p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  <p align="center">FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO En representación del Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p align="center">MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“INVITADO”</p>  <p align="center">JOSÉ MANUEL MARTINEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p align="center">JORGE MARIO ALCANTAR ORTIZ En representación del Recaudador de Rentas de la Tesorería Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">CÉSAR MILAN SANDOVAL En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p> 
<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">ALBERTO SÁNCHEZ TORRES Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	

LICITANTES

Empresa: SEPSA S.A. DE C.V.

Representante: JOSE GPE PEREZ MEDINA

Firma



Empresa: _____

Representante: _____

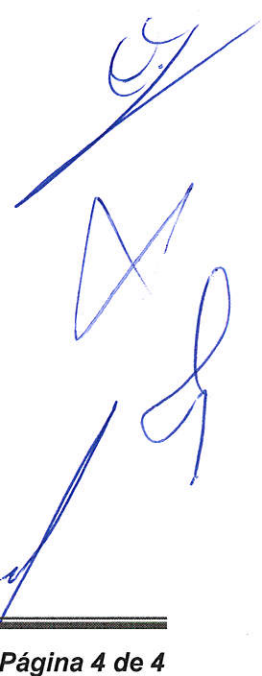
Firma

Empresa: _____

Representante: _____

Firma

ANEXO



**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM / 1070 / 2021

**ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022**

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

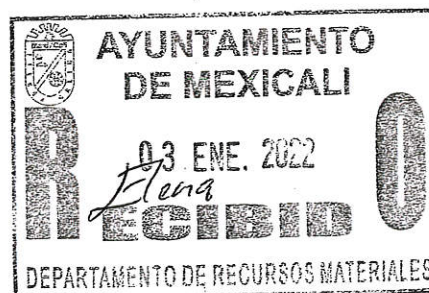


**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR**

03 ENE 2022

D ESPACHADO

C.C.P.- Archivo



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-22

"Contratación de Servicio de Recolección Custodia Y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Documentación Técnica Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTES
		Sepsa, S.A de C.V.
A) Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)		PRESENTA
B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)		PRESENTA
C) Manifestación de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. (anexo 3)		PRESENTA
D) Declaración de Integridad (Anexo 4)		PRESENTA
E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa		PRESENTA
F) Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el licitante se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales adjuntando copia de la última declaración fiscal anual y opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.		PRESENTA
G) Copia de la Autorización vigente para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores; incluyendo su traslado con circunscripción territorial en el municipio de Mexicali, Baja California emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.		PRESENTA
H) Copia de Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de vigilancia Policiaca celebrado ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Mexicali, B.C.		PRESENTA
I) Copia de Póliza de Seguro vigente para protección de valores a trasladar y/o Carta de la Afianzadora.		PRESENTA
J) Carta compromiso por parte del licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable contara con una póliza de seguro vigente durante la duración del contrato. (Anexo 5).		PRESENTA
K) Carta compromiso por parte de licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable el Gobierno Municipal de Mexicali contara con la instalación de la totalidad de las cajas fuertes en medida especial (cofres de seguridad) funcionando adecuadamente en cada una de las recaudaciones indicadas en las bases de licitación a más tardar 10 días posteriores a la emisión del fallo del año en curso. (Anexo 6).		PRESENTA
L) Copia de 1 (UNO) contrato con una antigüedad máxima de 2 años, similares en monto y servicios, objeto de esta licitación, debidamente firmados, completo sin tachaduras ni enmendaduras, al cual anexara una carta de recomendación actual en hoja membretada, dirigida a "La Convocante".		PRESENTA
M) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.		PRESENTA
N) Copia de Registro en el Padrón de Proveedores o carta compromiso de su registro en el mismo en Caso de resultar ganador en el presente procedimiento de Licitación.		PRESENTA
OBSERVACIONES		ACEPTADA PARA SU ANALISIS